



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C.
Bogotá D.C., 16 FEB 2021

Ejecutivo N° 2019-01568

Teniendo en cuenta la solicitud que antecede se procede a Oficiar a EXPERIAN DE COLOMBIA S.A.S. y TRANSUNION COLOMBIA S.A., para que informen el nombre de las entidades bancarias donde el extremo pasivo registre cuentas corrientes, ahorros y/o cualquier producto financiero con sus respectivos números.

NOTIFÍQUESE,()

DIANA GARCÍA MOSQUERA
Juez

JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA	
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C.	
La anterior providencia se notifica por estado N° _____ del _____	17 FEB 2021
en la Secretaría a las 8:00 A.M.	
PATRICIA TOVAR GUZMÁN	
Secretaria	

